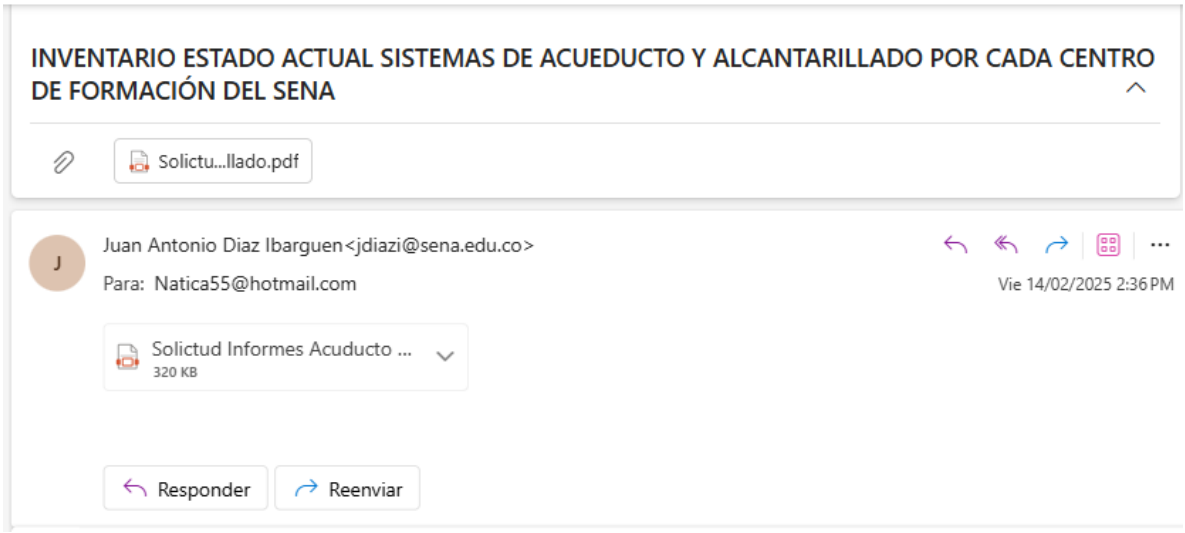
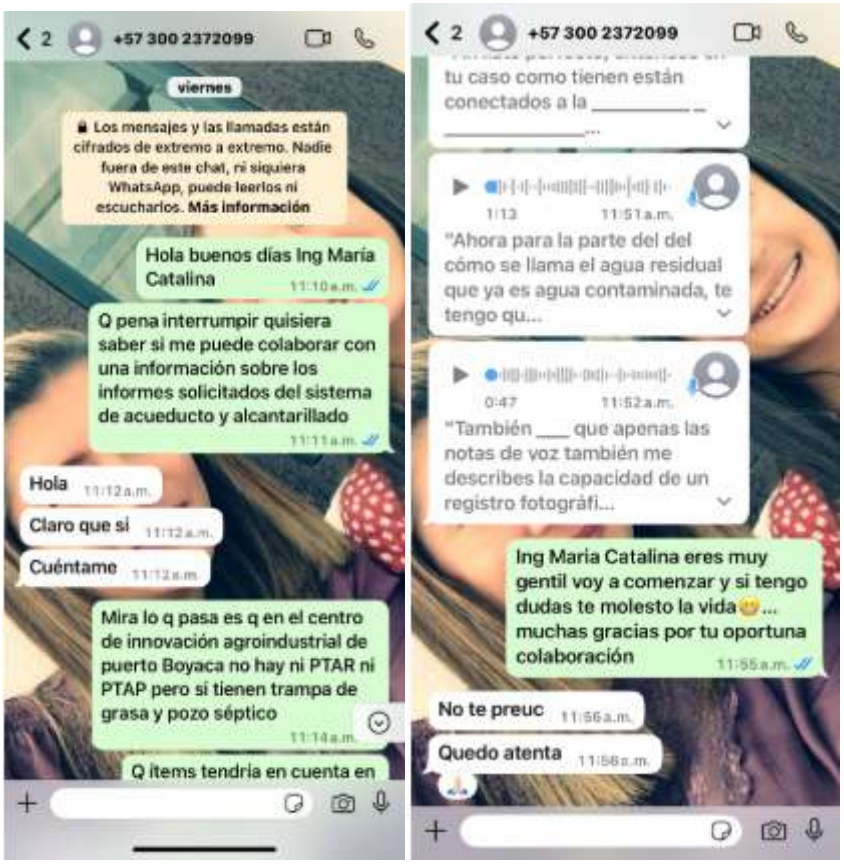
1. Correo de solicitud del inventario:14/02/2025



2. Comunicación con el encargado de SIGA: 14/02/2025



3. Comunicación con la Ingeniera María Catalina Pereira Ramírez solicitante del inventario: 14/02/2025



4. Adquisición de documentación referente al inventario solicitado con la líder del área ambiental: 17/02/2025



5. Diagnóstico del inventario presente: 17/02/2025






GPS Map Camera
Puerto Boyacá,Boyacá,Colombia
Carrera 5, Puerto Boyacá, Puerto Boyacá, Boyacá 155201, Colombia
Lat 5.971816, Long -74.569602
02/17/2025 03:33 p.m. GMT-05:00
Note : Captured by GPS Map Camera


GPS Map Camera
Puerto Boyacá,Boyacá,Colombia
Carrera 5, Puerto Boyacá, Puerto Boyacá, Boyacá 155201, Colombia
Lat 5.971836, Long -74.569572
02/17/2025 03:33 p.m. GMT-05:00
Note : Captured by GPS Map Camera

6. Conformación de los informes solicitados: 17/02/2025

DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, Y COODINADORES GRUPOS DE APOYO MIXTO

ASUNTO: SOLICITUD INFORMES: ESTADO ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA

Estimados Directores Regionales, Subdirectores de Centro, y Coordinadores Grupos de Apoyo Mixto, reciban un cordial saludo.

Esperando que todo se encuentre bien en sus hogares y trabajos, por medio de la presente, el Grupo de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, se permite solicitar que cada uno de los Centros de Formación del SENA realice el ***"INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO"*** y ***"EL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL ALCANTARILLADO"***, con base a los ítems relacionados en la siguiente hoja. Los **dos informes deberán ser entregados a más tardar el día 26 de febrero de 2025** por cada uno de los centros de formación.

Es de aclarar que, en caso que el centro de formación NO cuente con Planta de Tratamiento de Agua Potable "PTAP" y/o Planta de Tratamiento de Agua Residual "PTAR", porque están contados directamente al acueducto y/o alcantarillado del Municipio, se recomienda que esta información sea transmitida.

7. Evidencia de la primera revisión: 19/02/2025

